

el Ministerio no se ha hecho ningún nombramiento de esta índole.

Manifestaciones del señor Santaló

Para conocer la postura de la minoría de la «Esquerra» catalana, en relación con diversos problemas políticos, un redactor de LA VANGUARDIA sostuvo en los pasillos del Congreso una larga conversación con su presidente, el ex ministro don Miguel Santaló.

—¿Qué le parece a usted—preguntamos al presidente del grupo parlamentario de la «Esquerra»—la actitud de suave oposición que han adoptado las izquierdas ante la aprobación de los Presupuestos?

—Pues no sé bien a qué atenerme—responde—, porque acabo de llegar a Madrid. La semana pasada estuve enfermo y no pude salir de Barcelona. Pero, francamente, esa suave oposición no deja de extrañarme. Tengo que consultar, desde luego, con mis compañeros de minoría. Ahora bien: mi criterio personal es el de que, ante un Gobierno como el actual, que recurre a todos los procedimientos para no restablecer la normalidad, los partidos que no compartan su política deben colocarse en una textura de fuerte oposiciónismo, tratándose de aprobar lo que se trate.

—Es—le decimos—que las izquierdas coinciden esta vez con los grupos ministeriales en la necesidad de no recurrir a una prórroga más del Presupuesto.

—Ya lo sé. Yo también, naturalmente, lo creo así. Sin embargo, ¿podemos posponer otros problemas, a mi juicio también de capital importancia, a que queden o no aprobados los Presupuestos? Por ejemplo: Se sigue sin poder celebrar reuniones públicas en toda España, continúan las prisiones gubernativas, suspendidos los periódicos... Ya sé yo que de lo que se trata es de dejar despejado el horizonte al jefe del Estado para cualquier eventualidad, y por eso todos tienden, y dan facilidades en tal sentido, a que la ley económica se apruebe. Pero yo no comparto las esperanzas de algunos hombres del centro y de la izquierda. Creo que habrá Presupuestos y que las cosas seguirán lo mismo. Por eso no participo del criterio de la suave oposición de ahora. De todos modos, claro está, este parecer es susceptible de variación, una vez que cambie impresiones con mis compañeros de minoría y con los jefes de los demás grupos de izquierda.

Terminó el señor Santaló diciéndonos que iba a entrevistarse con el ministro de Justicia para averiguar a qué penas han de ser trasladados los ex consejeros de la Generalidad, una vez que se confirme la sentencia contra ellos dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales. Creía el jefe de la minoría de la «Esquerra» que los que gozan de mejor salud irán al penal de Cartagena y los que, como el señor Lluhi y algún otro, se encuentran algo delicados, irán a lugares de clima más benévolo, como, por ejemplo, el Puerto de Santa María.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Reunión de la Comisión de Presidencia

En el Congreso se reunió esta mañana la Comisión de Presidencia, para seguir el estudio del proyecto de ley Electoral. Continuó el cambio de impresiones sobre la materia, especialmente sobre el punto básico de si procede régimen proporcional o mayoritario.

El Sr. Salvador (don Amós), de Izquierda Republicana, expuso su criterio personal, aunque hizo constar que no hablaba en nombre de su minoría. Se mostró, en algunos puntos, partidario del régimen de representación proporcional.

Según nos manifestaron algunos miembros de la Comisión, la reunión no fué baldía, porque se fueron precisando posiciones. Sin embargo, no hubo dictamen y tampoco es fácil que se consiga llegar a un acuerdo definitivo en la reunión de mañana miércoles.

Los diputados independientes contra la adición a la ley municipal

La minoría monárquica independiente ha acordado, en reunión celebrada hoy, oponerse rotundamente a la adición a la ley Municipal, por la cual se concede autorización a los Ayuntamientos para gravar algunas contribuciones en un veinte por ciento, y otras en un cuarenta. Presentará cuantas enmiendas autorice el reglamento, pidiendo para todas votación nominal y la de quórum para su aprobación definitiva.

Intereses malagueños

Los señores Borrell y Sol y Miquel, en representación de la Comisión de obligacionistas del Ayuntamiento de Málaga, han visitado a varios parlamentarios, para interesarlos en la campaña que se está realizando para que la Corporación municipal malagueña cumpla sus compromisos, dimanantes de tres empréstitos colocados en su casi totalidad entre el pequeño ahorro de Cataluña. Dado el interés que tiene el asunto, con relación al crédito público, han visitado también al presidente del Consejo Superior Bancario, para que éste se asocie a las gestiones que a este objeto se están efectuando.

La ley de Comunicaciones marítimas

Hoy se ha celebrado la reunión anunciada de la Comisión especial que estudia la ley de Comunicaciones y Construcciones marítimas, habiéndose terminado la preparación del dictamen. El Sr. Irujo dijo que quedan por resolver tan sólo dos casos concretos, sobre los cuales decidirá la Comisión el jueves próximo, a las cinco de la tarde. Ese mismo día, el dictamen pasará a la Comisión de Presupuestos, y el martes de la próxima semana, una vez corregido el estilo, será sometido a la aprobación definitiva de la Comisión, para ser llevado a la mesa de la Cámara.

A ese objeto, se ha telegrafado a todos los vocales ausentes, para que puedan tomar parte en la discusión del jueves.

El dictamen, en general, acepta la labor y preparación de las tres ponencias, habiéndose hecho algunas modificaciones para procurar que la obra de dichas ponencias tenga una orientación y un aspecto común, formando un todo único.

Tenemos los vocales de la Comisión —añadió el Sr. Irujo— la esperanza de creer que la aplicación de esta ley será un remedio contra el paro obrero, mucho más eficaz que la llamada ley del Paro, toda vez que aspiramos a que con ella se permita dar trabajo a los astilleros, con la construcción de barcos y con el desguace de los viejos, y que éstos puedan ser sustituidos por una flota nueva y moderna, eficiente, procurando hacer eficaz nuestros barcos para contribuir a la nivelación de la balanza comercial, teniendo presente que actualmente pagamos al extranjero millón y medio de pesetas diarias por fletes.

Esta ley es, además, indispensable, si España ha de concurrir en condiciones ventajosas a la Conferencia Internacional de racionalización de la Marina mercante del mundo, que ha de celebrarse en este verano.

Para ello, es necesario que el Estado legisle convenientemente a nuestro interés, en las conversaciones internacionales iniciadas. Es también indispensable la aprobación de esta ley, porque el mes que viene termina la vigencia de la actual ley de 1925 sobre construcciones marítimas, y si no se nos provee de una nueva legalidad, habría necesidad de cerrar todos los astilleros de España, aumentando con este motivo la crisis obrera de un modo alarmante.

Por todo ello, la Comisión lleva dos meses reuniéndose cuatro días por semana, y su esfuerzo y la importancia para resolver el problema económico más importante que tiene actualmente España, le da derecho a esperar que el Parlamento decida rápidamente el dictamen, que, como queda dicho, será entregado a la mesa en la semana próxima.

Una proposición de los monárquicos sobre Casas Viejas

Las minorías monárquicas han presentado una proposición, no de ley, que dice así:

«Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictado por el tribunal de Jurados de Cádiz, con fecha 14 de los corrientes, en causa seguida contra el capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar al Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso, y designar una Comisión que, después de estudiar este sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u ostentado representación parlamentaria.»

La nueva ley electoral

En el despacho de ministros de la Cámara se reunieron el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Guerra, con el Presidente de la Comisión de Presidencia, señor Armasa, y los señores Jiménez Fernández y Molero, que constituyen la ponencia para la reforma electoral.

Según manifestó el señor Armasa, habían dado cuenta a la representación del Gobierno del criterio sustentado por la Comisión de Presidencia respecto al proyecto de ley electoral. Prevalció el criterio de formar circunscripciones electorales de tipo medio, en las que pudieran aplicarse el sistema de representación proporcional, y los ministros, especialmente el señor Portela, hicieron algunas observaciones y se quedó en que bien la ponencia ministerial o el Gobierno en el Consejo de ministros de hoy, estudie la cuestión y comuniquen luego a la Comisión sus acuerdos.

Se convino en que, si alguno de los grupos representados en el Gobierno discrepase del acuerdo que se adopte por mayoría, presente votos particulares manteniendo su posición. Añade el señor Armasa que, desde luego, la Comisión ha acordado en firme proponer al Gobierno que no comiencen las vacaciones parlamentarias sin que antes haya sido aprobada la ley electoral.

Según otras referencias, en la Comisión de Presidencia se sustentaron tres tendencias: una, la del señor Jiménez Fernández, de grandes circunscripciones, con representación proporcional; otra, de pequeñas circunscripciones, con voto mayoritario, y una tercera, de tipo medio, con circunscripciones que elijan como máximo diez diputados y cinco como mínimo, respetando las actuales, que eligen menos de cinco.

El texto de una proposición

El texto de la proposición pidiendo que no se celebre sesión parlamentaria el jueves, día del Corpus, es el siguiente:

«El artículo tercero de la Constitución al proclamar, que el Estado no tiene religión oficial, impide que se celebre, como fiesta nacional, ninguna festividad religiosa. Pero el laicismo del Estado no debe ser obstáculo para que el Congreso, en uso de sus propias atribuciones, y en un acto de consideración y respeto a los sentimientos de la mayor parte de los señores diputados, vea de conciliar la intensificación de los trabajos parlamentarios, con esa consideración a los sentimientos de los señores diputados.

Fundados en estas consideraciones, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso:

Primero.—Que se sirva acordar que no se celebre sesión el jueves próximo.

Segundo.—Que, a propuesta de la Presidencia, acuerde celebrar sesión el sábado o lunes venidero, y aun los dos días, si ello fuese preciso, para el desarrollo de la labor parlamentaria.

Palacio del Congreso a 18 de junio de 1935. Firman: José M.^a Lamamié de Clairac.—Síguen las firmas.»

La emisión de Bonos de Tesorería para las Compañías ferroviarias

En la reunión que celebró hoy la Comisión de Presupuestos, se emitió dictamen sobre el proyecto de ley de emisión de Bonos de Tesorería, para las Compañías de Ferrocarriles.

El dictamen modifica en algunos extremos el proyecto, y éstos son principalmente de carácter técnico, que no varían en nada las líneas del proyecto. La única modificación importante que se hace es la relativa a las amortizaciones que se especifica habrán de hacerse forzosamente por sorteo y no en Bolsa, pues este último procedimiento produciría trastornos económicos en las carteras de las entidades financieras.

LAS REGIONES

LA REVOLUCION DE OCTUBRE

Continuó el consejo de guerra por los sucesos de Turón (Asturias)

HA PROSEGUIDO EL DESFILE DE TESTIGOS

En Valladolid hizo explosión un mechero de acetileno, hiriendo a cinco niños

El segundo día del Consejo de guerra

OVIEDO, 18

Esta mañana continuó el consejo de guerra reunido para juzgar a los procesados por los sucesos de Turón. La expectación es mayor que ayer, traduciéndose en una extraordinaria concurrencia de público.

Hoy no han asistido los periodistas y abogados extranjeros que acudieron a las sesiones de ayer. La ausencia de éstos está relacionada indudablemente con el hecho de que anoche los llamara el gobernador civil, quien, al parecer, les manifestó que en forma alguna podían intervenir en cuestiones relacionadas con la política española, e incluso se dice que les advirtió que estaba dispuesto a adoptar medidas en el caso de que tuviese la menor prueba de una intervención en tal sentido.

Por su parte, el señor Ortega y Gasset, que acompañaba a los extranjeros, ha manifestado que el gobernador prohibió a aquéllos incluso la asistencia a las sesiones del consejo de guerra, y, en consecuencia, esta mañana ha marchado a Madrid.

CONTINUA LA PRUEBA TESTIFICAL

Constituido el Tribunal, continuó la prueba testifical, que en general es muy monótona, ya que todos los testigos son minuciosamente interrogados por el fiscal, los defensores y el vocal ponente.

Entre los testigos que han desfilar hoy figura Cándido del Agua Díaz, hijo del guarda jurado de Hulleras de Turón que fué fusilado por los revolucionarios. En su declaración, ha hecho numerosos cargos contra los principales encartados. Dijo que le constaba que Aurelio Cholla era miembro del Comité revolucionario de Turón. Hizo después un relato de la forma en que se llevó a cabo el asalto al cuartel de la guardia civil y se ofreció a dar los nombres de los que participaron en el ataque. Cuenta cómo estuvo detenido en la Casa del Pueblo desde el 8 de octubre, y dice que los revolucionarios le obligaron a trabajar en la fabricación de bombas, dedicándole a cortar tubos de metal. Declara con gran entereza que no tiene inconveniente en afirmar que los procesados son los verdaderos autores de los fusilamientos, robos, asaltos y demás desmanes cometidos en Turón.

A preguntas de varios defensores, niega el testigo que haya estado en el convento de las Adoradoras, edificio que, como se recordará, se dedicó a cuartel de la guardia civil a raíz de los sucesos, y mucho menos que realizara ciertas investigaciones, sobre todo que, en presencia del capitán de la guardia civil señor Teila, maltratase a varios de los procesados.

Sigue haciendo un minucioso relato de los hechos relacionados con los sucesos, y, a preguntas del fiscal, insiste en que le obligaron a cortar tubos para fabricar bombas y que quienes le forzaron a ello fueron principalmente Silverio Castañón, Amador Fernández Llana y Fermín López Naves, a los cuales considera como principales dirigentes del movimiento. También agrega que Silverio Castañón llevaba puesto el día 9 de octubre el corraje del teniente coronel de carabineros que fué muerto en el cementerio y que Fermín López Naves llevaba por su parte el corraje del comandante del mismo Cuerpo.

Finalmente, interroga a este testigo el vocal ponente, y vuelve a repetir los graves cargos que constan en su declaración. La última manifestación de Cándido del Agua es que cuando cambió el primer Comité revolucionario, en unos postes de electricidad se pusieron unos pasquines con los nombres del segundo Comité, del que dice formaba parte Amador Fernández Llana, Antonio Bastos, Pedro Pinín y Fermín López Naves.

A continuación comparece el testigo Carlos Álvarez, soldado de artillería que se encontraba en Turón cuando se produjeron los sucesos. Sus manifestaciones carecen de interés.

También declara Angel Fernández González, cuyas manifestaciones favorecen algo al procesado Leoncio Villanueva. Respondiendo a preguntas de la defensa, el testigo reconoce que Leoncio interpuso su influencia cerca del Comité revolucionario para que fueran mejor atendidos los sacerdotes prisioneros y algunas otras personas.

Se suspende la sesión por cinco minutos, y al reanudarse son llamados los hermanos José y César Gómez Fernández, hijos del empleado de Hulleras de Turón César Gómez.

El primero de los testigos estuvo prisionero en la Casa del Pueblo hasta que entraron las tropas del Gobierno. Dice que a través de las ventanas de la prisión se veía perfectamente maniobrar a los rebeldes. Coincide en gran parte con las manifestaciones que hizo ayer otro testigo, Hernández Izaguirre, hijo del sargento de la guardia civil, y advierte que si coincide con éste es porque ambos prestaron declaración conjuntamente durante las pruebas del sumario. Los defensores piden que esta manifestación de que declararon juntos se haga constar en acta.

El otro hermano hace las mismas manifestaciones en líneas generales. El defensor señor Matilla pide a la presidencia que ordene al testigo que se quite de la solapa una insignia política que ostenta y que es de Acción Popular. El presidente contesta que no tiene inconveniente en acceder al ruego, y el testigo replica que está en su derecho a llevar la insignia. Acusa de una manera categórica a Silverio Fernández Castañón y al apodado «Casín» de haber tomado parte en el pelotón que ejecutó los fusilamientos.

El defensor señor Zapico pregunta al testigo si se ratifica en sus declaraciones anteriores, y el testigo responde que no puede contestar a esa pregunta, porque cuando prestó declaración en aquel momento fué coaccionado por los abogados. Los defensores piden a la presidencia que conste en acta esta manifestación, por estimar que envuelve una calumnia, tanto para ellos como para el juez instructor.

SE SUSPENDE LA SESION

La prueba testifical continúa con gran pesadez hasta las dos de la tarde, en que se suspende la sesión, para reanudarla a las cuatro.

Parece que los testigos citados no son ciento cinco, sino ciento cuarenta, lo que obligará a prorrogar las sesiones si se persiste en el procedimiento de interrogar minuciosamente a los declarantes.

De todos modos, parece que se hará lo posible para que mañana comiencen los informes.

OVIEDO, 18

LA SESION DE LA TARDE

Durante el desfile de testigos en la sesión de la tarde menudearon los incidentes, como viene ocurriendo todos los días por la forma de desarrollarse los interrogatorios. Los defensores estiman que no se sigue el procedimiento adecuado, y que de continuar así las cosas, apuntan la posibilidad de que este procedimiento podría anular la sentencia, fuera cual fuese.

En general, las declaraciones de esta tarde han tenido mucho menos interés que las de la mañana.

Han comparecido los testigos Nicolás Zúñiga, Benito Pascual Merallo, el guardia civil Martín Rodríguez, quien resultó herido en el asalto al cuartel; Juan Suárez Álvarez, don José Fernández Fernández, párroco de Turón; Félix Díaz y Santiago Barreiro.

El guardia Martín ha relatado la forma en que se llevó a cabo el asalto al cuartel, y ha señalado como agresor del propio declarante al procesado Suárez González, que es un muchacho de unos 17 años.

El sacerdote señor Fernández no niega la gravedad de los sucesos; pero no ha señalado culpabilidad concreta en ninguno de los procesados. Manifestó que no podía precisar quiénes pudieran ser los dirigentes del movimiento revolucionario.

Al declarar el testigo Félix Díaz, el defensor señor Migaja pidió un careo entre este testigo y Barreiro. Accedió la presidencia; pero entonces el defensor pidió que se retirase el testigo que estaba declarando para que compareciera el otro, y si había contradicciones en sus manifestaciones se celebrase el careo.

El presidente no accedió a esta fórmula, y entonces el testigo manifestó que había oído decir que Barreiro venía a la vista con la intención de perjudicar con sus declaraciones al procesado Leoncio Villanueva, pero que esto lo había oído decir y no de labios del interesado.

Esta tarde han renunciado a muchos testigos, tanto defensores como el fiscal.

A las ocho y media terminó el desfile de testigos, que continuará mañana por la mañana.

LEON

Cinco niños heridos al estallar un mechero de carburo.

VALLADOLID, 18

En el Campo Grande se hallaban muchos muchachos junto a un puesto ambulante de helados, cuando hizo explosión un mechero de carburo con que se alumbraba el tendejón. Cinco muchachos resultaron heridos de pronóstico reservado y fueron asistidos en la casa de socorro. La explosión produjo la consiguiente alarma.

VASCONIA Y NAVARRA

La estancia del general Martínez Anido

SAN SEBASTIAN, 18

El general Martínez Anido ha sido muy visitado durante la mañana de hoy. A mediodía estuvo en el Gobierno civil para presentarse al gobernador.

Según referencias, el general se propone estar en San Sebastián unos cuantos días, tras-

VICHY
HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artrismo
Grande-GRILLE - Hígado